Así se comportó el sector marítimo en Cartagena durante la Navidad



Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Cartagena, en su ejercicio como Autoridad Marítima Colombiana, realiza permanentemente jornadas de control a las embarcaciones de la ciudad, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad marítima vigente.

Durante las inspecciones realizadas los días 24 y 25 de diciembre fueron revisadas 279 embarcaciones, dos de las cuales fueron infraccionadas por violación de las normas de marina mercante, y 4.121 pasajeros.

Asimismo, se llevó a cabo un operativo de control de seguridad marítimo en conjunto con Guardacostas, la Alcaldía Distrital de Cartagena, Migración Colombia, la Policía de Infancia y Adolescencia, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el objetivo de contrarrestar el delito de trata de personas, verificar la documentación de la nave y la tripulación y el transporte de menores de edad.

Es importante destacar que, durante estos días, en los cuales Cartagena, al igual que todo el país, celebraba las festividades navideñas, no se presentó ningún accidente marítimo.

Este trabajo en conjunto con varias autoridades en el mar, busca verificar que las embarcaciones cumplan con una tripulación debidamente certificada y con conocimiento y conciencia de la responsabilidad que significa el transporte de personas.

De esta manera, la Dirección General Marítima continúa trabajando en el control marítimo de la ciudad con el fin de preservar la vida en el mar.